

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2026-2720

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29/07/2026, el expediente 36-2026 (GEX 21295/2026), de Suplemento de crédito, financiado con Patrimonio Municipal del Suelo, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 30 de julio de 2026.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9A87 5750 F255 F1C1 FD58**Fecha Firma:** 06-08-2026 07:58:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



9A875750F255F1C1FD58